

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA**CONSEJO DE GOBIERNO**

845. ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, RELATIVO A APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE DE UNIDAD MÍNIMA DIFERENCIADA URBANÍSTICA MANZANA 53587 DEL BARRIO HÉROES DE ESPAÑA DE MELILLA, MANZANA DELIMITADA POR LAS CALLES JUAN CARLOS PRIMERO, GENERAL PAREJA, CONDE DE SERRALLO, HACH TIEB.

El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva Ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO VIGÉSIMO SEGUNDO.- APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE DE UNIDAD MÍNIMA DIFERENCIADA URBANÍSTICA MANZANA 53587 DEL BARRIO HÉROES DE ESPAÑA DE MELILLA, MANZANA DELIMITADA POR LAS CALLES JUAN CARLOS PRIMERO, GENERAL PAREJA, CONDE DE SERRALLO, HACH TIEB.- El Consejo de Gobierno acuerda aprobar Propuesta de la Consejería Infraestructuras y Urbanismo, que literalmente dice:

PROPUESTA DEL CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO AL CONSEJO DE GOBIERNO

ASUNTO.: APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE DE UNIDAD MÍNIMA DIFERENCIADA URBANÍSTICA MANZANA 53587 DEL BARRIO HÉROES DE ESPAÑA DE MELILLA , MANZANA DELIMITADA POR LAS CALLES JUAN CARLOS PRIMERO, GENERAL PAREJA, CONDE DE SERRALLO, HACH TIEB.

Visto expediente tramitado a tal efecto, así como Propuesta de la Dirección General de la Vivienda y Urbanismo, VENGO EN PROPONER al Consejo de Gobierno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- La aprobación inicial del Estudio de Detalle de UNIDAD MÍNIMA DIFERENCIADA URBANÍSTICA MANZANA 53587 DEL BARRIO HÉROES DE ESPAÑA DE MELILLA , MANZANA DELIMITADA POR LAS CALLES AVENIDA JUAN CARLOS PRIMERO, GENERAL PAREJA, CONDE DE SERRALLO Y HACH TIEB.

SEGUNDO.- La apertura de trámite de información pública, por plazo de un mes, durante el cual el Estudio de Detalle podrá ser examinado por cualquier persona y presentarse las alegaciones que procedan.

TERCERO.- La publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Ciudad y en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia.

CUARTO.- Esta aprobación inicial deberá ser notificada personalmente a los propietarios y demás interesados directamente afectados, comprendidos en el ámbito territorial del Estudio de Detalle.

QUINTO.- Las parcelas afectadas son:

SITUACIÓN	PROPIEDAD	REFERENCIA CATASTRAL
Conde de Serrallo, 6	Almacenes Tuhami, S.L.	5358707WE0055N0001EZ
Conde de Serrallo, 4	Almacenes Tuhami, S.L.	5358706WE0055N0001JZ
General Pareja, 11	HIJIBA, S.L.	5358705WE0055N0001IZ
General Pareja, 13	Esther, Benarroch Tuati, Perla Wahnon Benarroch, Rebeca Wahnon Benarroch, Jacob Wahnon Benarroch, Coty Wahnon Benarroch, Salomon Wahnon Benarroch, Luisa Wahnon Benarroch, Amram Wahnon Benarroch y Elias Wahnon	5358704WE0055N0001XZ
Juan Carlos I Rey, 29	Meki Mohamed Mohamed y Jamila Salah Haddu	5358703WE0055N0001DZ
Juan Carlos I Rey, 31	Ana María Grau Gasulla	5358702WE0055N0001RZ
Abdelkader, 16	Ana María Rubí Grau y Juan Ignacio Rubi Grau	5358701WE0055N0001KZ

SEXTO.-

Tipo documento	Nombre	CSV (identificador)
ARCHIVO	MEMORIA	12431371617301134660

Melilla 30 de septiembre de 2019,
El Secretario Accidental del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany